

Legislación en nutrición

• Tema: Hábitos alimenticios en niños

• Licenciatura en nutrición

• Cuatrimestre: 9° cuatrimestre

• Alumno: Belén Abril Pimentel cruz

• Catedrático/a: Mónica Elizabeth Culebro

## **ENSAYO**

Introducción a la Legislación en Nutrición.

1.1. Definición de norma. 1.2. Tipos de normas (CODEX, NORMAS OFICIALES, NORMEX). 1.3. Características y elementos de las normas

## INTRODUCCION

Este ensayo se tratará sobre la norma, esto se define como una regla que regula la conducta de personas, en una determinada sociedad, por lo que todas las personas están vinculadas a diversas clases de normas, como las jurídicas, morales, religiosas, del trato social y técnicas, las normas dirigen todas las acciones del hombre, y el sentido que toma esa dirección, dependerá en gran medida del tipo de norma a la cual se sujete el individuo, toda vez que existe una variedad de ellas, las cuales se aplican a diferentes aspectos de la persona. Del mismo modo que todas las sociedades cuentan con sus conjuntos de normas y leyes, todas cuentan con diversos sistemas de castigos y penalidades para aquellos sujetos que no las cumplan o respeten y que entren así en la categoría de individuos peligrosos para la sociedad. Las penas y castigos pueden variar en intensidad dependiendo del tipo de crimen así como también del tipo de sociedad o comunidad en la cual se cometan los delitos, siendo algunas más duras y represivas que otras.

## **DESARROLLO**

Las normas son una especie de regla que existe con el fin de ayudarnos a tener una buena convivencia entre los seres humanos, las normas regulan el comportamiento de las personas y nos ayudan a mantener cierto orden en la sociedad en general. En la única idea de poder dejar las bases bien establecidas para un comportamiento que sea aceptado. De esta manera se puede conservar el orden y lo que se considera buen comportamiento entre todas las personas. La norma señala cómo se debe proceder con respecto a determinada materia o asunto la enorme diversidad de asuntos en los que está implicada la actividad humana, basada en cuestiones éticas o morales, esto es apuntan, a lo profundo del comportamiento humano. Así pues, tenemos que las normas dirigen todas las acciones del hombre, y el sentido que toma esa dirección, dependerá en gran medida del tipo de norma a la cual se sujete el individuo, toda vez que existe una variedad de ellas, las cuales se aplican a diferentes aspectos de la persona. Se designa en primer término, aunque no exclusivamente, un mandato, una prescripción, una orden, aunque esto no supone que sea la única función de la norma, pues autorizar, permitir, derogar, también son funciones de las normas. Las normas se caracterizan en razón del sujeto que las emite, así como de su exigencia, su cumplimiento y el ámbito de aplicación de la misma. Existen muchas semejanzas y puntos de contacto entre los tipos de normas para establecer una diferenciación entre ellas nos valemos de sus características. En ese sentido tenemos las siguientes propiedades que definen a los diferentes tipos de normas. Teniendo de ésta manera 4 tipos de normas que cubren el semblante de la sociedad de la cual somos parte y son útiles para abordar los problemas prácticos de una manera eficaz, permitiéndonos saber las posibles opciones que tenemos en relación a la conducta de los demás y con respecto a la propia, introduciendo así el orden en la vida social, los juicios que constituyen el mundo normativo rigen la conducta del ser humano en sociedad y se establecen de acuerdo al medio social al que se aplican, es decir, cada norma se encarga de regular los diferentes aspectos de la sociedad, las normas obedecen a una prescripción de conducta preestablecida acorde a la cual una persona debe ejecutar su comportamiento o bien adecuar sus modales, estas vienen predeterminadas con el fin de poder establecer rangos aceptables en la sociedad. Con total independencia de su origen las normas vienen para establecer un orden en determinado grupo, de modo tal que las personas que formen parte de él las observen y se comporten acorde a ellas, evitando así todo tipo de roce, mala conducta o bien comportamiento erróneo que pueda ocasionar diferencias, roces o lo peor una anarquía. Comisión del Codex Alimentarias es el más alto organismo internacional en materia de normas de alimentación. La Comisión es un organismo subsidiario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación fao y de la Organización Mundial de la salud OMS. Codex Alimentarias significa Código de alimentación y es la compilación de todas las normas, Códigos de Comportamientos, Directrices y Recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarias. El mercado internacional de la alimentación se estima anualmente en más de 400 billones de dólares. Las normas de alimentación uniformadas universalmente tienen la ventaja de proteger a los consumidores de los alimentos no seguros y de permitir a los productores, manufactureros y comerciantes el acceso a los mercados eliminando obstáculos artificiales para el comercio que no están basados en las tarifas. Las normas del código se basan en sólidos presupuestos científicos y están aceptadas como puntos de referencia en base a las cuales se evalúan medidas y reglamentos nacionales en el ámbito de los Acuerdos de mercado de la Ronda de Uruguay. El código se creó para proteger la salud de los consumidores, garantizar comportamientos correctos en el mercado internacional de los alimentos y coordinar todos los trabajos internacionales sobre normas alimentarias, La importancia del Código de alimentación para proteger la salud de los consumidores fue subrayada en 1985 en la resolución 39/85 de las Naciones Unidas mediante la cual se adoptaban directrices sobre las políticas de protección al consumidor. Las directrices advierten de que "los Gobiernos deberían tener en cuenta la necesidad de todos los consumidores de acceder a alimentos seguros y deberían respaldar y, en la medida de los posibles, adoptar las normas del codex Alimentarias. Uno de los propósitos principales del Código es la preparación de las normas de alimentación. El Código adopta las normas, directrices y códigos de comportamiento recomendados internacionalmente, después de someterlos a la consideración de todos los países miembros del Codex. El codex Alimentarias contiene más de 200 normas. Son generalmente normas o recomendaciones para el etiquetado de los alimentos, el empleo de aditivos, sustancias contaminantes, métodos de análisis y pruebas, higiene alimentaria, nutrición y alimentos para dietas especiales, importación de alimentos y sistemas de inspección y certificación en la exportación de alimentos, residuos de medicamentos veterinarios y de plaguicidas.

## **CONCLUSION**

En conclusión la norma, son reglas que se establecen con el propósito de regular comportamientos, las normas se caracterizan en razón del sujeto que las emite, así como de su exigencia, su cumplimiento y el ámbito de aplicación de la misma. Existen muchas semejanzas y puntos de contacto entre los tipos de normas; para establecer una diferenciación entre ellas nos valemos de sus característica Por lo tanto podemos decir que estas normas o reglas definen el comportamiento de como desenvolvernos en nuestra vida diaria, por lo tanto es muy importante hacer un buen uso de ellas.

(Mónica Elizabeth Culebro, 2021)